

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1261 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Necesario Abreviado 65/2010, de Julián Luis Tejeda Sandoval, con DNI número 52807916-P, se dictó, el 19 de noviembre de 2012, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 9 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130000888-1